

Ibarra 01 de abril del 2016.

Señor
Alfred Lawrence Zeller Starcevich
Presente.-

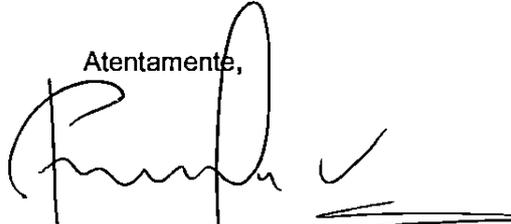
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PRODUCTORES DE CEREALES PROQUINOA S.A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, 01 de abril del 2016, tuvo el acierto de designarle Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de tres (3) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la Compañía, que incluye ser el representante legal subrogante de la Compañía.

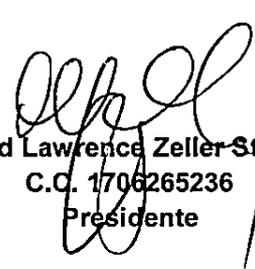
La Compañía **PRODUCTORES DE CEREALES PROQUINOA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza el 29 de abril de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 01 de Julio del 2014.

Atentamente,



Sr. Pablo Alfredo Vergara Arias
C.C. 1707012991
Gerente General y Secretario.

Agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **PRODUCTORES DE CEREALES PROQUINOA S.A.**, y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a la Ley, Quito, 01 de abril del 2016.



Sr. Alfred Lawrence Zeller Starcevich
C.C. 1706265236
Presidente



TRÁMITE NÚMERO: 2105

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	222
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORES DE CERALES PROQUINO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZELLER STARCEVICH ALFRED LAWRENCE
IDENTIFICACIÓN	1706265236
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1403 FECHA DE INSCRIPCIÓN:
01/07/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 89 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

